Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2024-2027	**No Informe:**	03
Eje:2	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	**Fecha acta de inicio:**	27-04-2023
Sector:22	AGROPECUARIO	**Nombre Contratista:**	COOPERATIVA COONOGALES
Programa:223	JUVENTUD RURAL EMPRENDORA	**Cédula:**	901273279-7
Subprograma:2231	Fortalecimiento de los Emprendimientos Productivos de Jóvenes.	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
No. de Contrato:	SAF-1600-0443-2024	**Ejecución del Periodo:**	Abril 28 a mayo 28 de 2024
Objeto Contrato:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE JOVENES CON ENFASIS EN LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACIÓN DE LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	48%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del contrato inicial:	SIETE MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$140.000.000
Duración de la adición:	NO APLICA	**Valor de la adición**	NO APLICA

Powered by CamScanner

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo de abril 28 a mayo 28 de 2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Entregar un listado con 25 jóvenes rurales de la zona Alta del Municipio de Guadalajara de Buga	En el informe anterior, se completó la lista de los 25 jóvenes rurales de la zona rural alta con quienes vamos a trabajar	Actividad cumplida en 100%, queda pendiente la capacitación
2. Realizar 2 capacitaciones a los jóvenes identificados en procesos de comercialización de productos agropecuarios y de emprendimientos productivos	Actividad que se iniciara en el mes de junio, pues se está coordinando con el SENA su ejecución.	Pendiente para cuando se inicie la capacitación
3. Brindar 3 capacitaciones técnicas a jóvenes emprendedores en productos lácteos	De igual manera esta actividad se iniciará a ejecutar ejecutará a partir de junio, pues se está coordinando con el SENA la capacitación.	Pendiente para cuando se inicie la capacitación
4. Seleccionar 9 puntos estratégicos de barrios populares de Buga para llevar a cabo actividades de comercialización y de entrega directa al consumidor de productos agropecuarios	Se seleccionaron los 9 puntos para la distribución y comercialización de los productos agropecuarios, ubicados en lugares estratégicos que favorezcan al consumidor de bajos recursos económicos.	Actividad cumplida al 100% durante el primer mes y reportado en el primer informe
5. Adecuar los 9 puntos seleccionados en la zona Urbana para la comercialización de productos agropecuarios de la zona Alta del Municipio de Guadalajara de Buga	Se hizo mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias del punto de venta de Uninorte, al igual que se pintó las paredes.	Ver figuras 1 – 2 y 3, que muestran el estado del antes y el después del punto de venta de Uninorte
6. Realizar mantenimiento permanente del Centro de	Diariamente se realizan actividades de mantenimiento de los equipos y	En el informe personal se relacionan las operaciones

Powered by CamScanner

Acopio Lechero El Placer ubicado en la zona Alta de Guadalajara de Buga	elementos de la planta requeridos para su operación cumpliendo la normatividad técnica para el caso de manejo de alimentos perecederos	relacionadas con este punto. **Ver figuras 4-5-6.**
7. Distribuir 210.000 litros de leche desde la zona Alta hasta los 9 puntos identificados y acondicionados de la zona Urbana de Buga para llevar a cabo su comercialización	Se distribuyeron 40.250 litros de leche cruda fría, distribuidos en los 9 puntos de venta	**Ver Figura 7 y 8 del informe personal.** VENTA DE LECHE EN LOS PUNTOS DE DISTRIBUCION
8. Distribuir 2.800 Kilos de derivados lácteos desde la zona Alta hasta los 9 puntos identificados y acondicionados de la zona Urbana de Buga para llevar a cabo su comercialización.	Se distribuyeron 670 kilos de derivados lácteos (quesos, yogurt, kumis y mantequilla), en los diferentes puntos de distribución	**Ver Figuras 9-10-11 del informe personal.** EXIBICION Y VENTA DE DERIVADOS LACTEOS EN LOS PUNTOS DE DISTRIBUCION
9. Distribuir 10.500 Kilos de frutas y hortalizas desde la zona Alta hasta los 9 puntos identificados y acondicionados de la zona Urbana de Buga para llevar a cabo su comercialización	Se distribuyeron 920 kilos de frutas y hortalizas, además de 650 kilos de pollo en los diferentes puntos de distribución	**Ver Figuras 12-13 del informe personal.** EXIBICION Y VENTA DE POLLO Y TOMATE DE ARBOL
10. Contratar 9 manipuladoras de alimentos para que realicen los procesos de venta de los productos agropecuarios que son distribuidos por jóvenes rurales que hacen parte del proyecto de emprendimientos productivos	Actividad realizada en su totalidad, se seleccionaron y contrataron 9 manipuladoras de alimentos, para cada uno de los puntos de distribución	Copia de los contratos de las nueve operadoras se entregaron a la oficina de la Secretaria de Agricultura.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- ***Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario***: N/A

- ***Sugerir las necesidades de cambio o ajuste***: N/A

Powered by CamScanner

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_____ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI_____ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI_____NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la tercera **(03) cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

Powered by CamScanner

No. de Planilla de Seguridad Social	9467952979	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	MAYO DE 2024
Fecha pago	12-06-2024	**Operador**	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$140.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$140.000.000
Valor pagado	67.200.000
Valor causado que no se ha pagado	$72.800.000
Valor total ejecutado	$67.200.000
Valor saldo por ejecutar	$ 72.800.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer desembolso	$ 28.000.000	20%	13 de abril de 2024
Segundo desembolso	$19.600.000	14%	28 de abril de 2024
Tercer desembolso	$19.600.000	14%	
Cuarto desembolso			
Quinto desembolso			
Sexto desembolso			
Séptimo desembolso			

Powered by CamScanner

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Junio 28 de junio

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 28 días del mes de mayo yo de 2024.

Zootecnista Yelsny Leandra Ordoñez Yepes
Secretaria de Agricultura y Fomento
Supervisor

Powered by CamScanner